

#### **7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión**

##### **SKANDIA FIDUCIARIA S.A.**

1. Superintendencia Financiera de Colombia - Supervisión, vigilancia y control :  
<https://www.superfinanciera.gov.co/>
2. Autorregulador del Mercado de Valores - Autorregulación :  
<https://www.amvcolombia.org.co/>
3. Contraloría General de la República – Control Fiscal :  
<https://www.contraloria.gov.co/>
4. Procuraduría General de la Nación – Control Disciplinario :  
<https://www.procuraduria.gov.co/portal/>
5. Banco de la República – <https://www.banrep.gov.co/>

*“El Banco de la República es un órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, que ejerce las funciones de banca central. Según la Constitución, el principal objetivo de la política monetaria es preservar la capacidad adquisitiva de la moneda, en coordinación con la política económica general, entendida como aquella que propende por estabilizar el producto y el empleo en sus niveles sostenibles de largo plazo. En ejercicio de esta función adopta las medidas de política que considere necesarias para regular la liquidez de la economía y facilitar el normal funcionamiento del sistema de pagos, velando por la estabilidad del valor de la moneda.*

*Las funciones especiales asignadas al Banco comprenden la de regular la moneda, los cambios internacionales y el crédito, emitir la moneda legal colombiana, administrar las reservas internacionales, ser prestamista y banquero de los establecimientos de crédito y servir como agente fiscal del Gobierno. Como parte de sus funciones, el Banco también contribuye a la generación de conocimiento y a la actividad cultural del país.”*